

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



I-97-270

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE la Unión Nacional de Educadores de la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, el 13 de Abril, celebra el "Día del Maestro";
- QUE es necesario reconocer el esfuerzo de los educadores, en busca del mejoramiento de la educación para el desarrollo de nuestro País;
- QUE es deber del Congreso Nacional del Ecuador resaltar las fechas y hechos sobresalientes en la vida de nuestro pueblo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Saludar fervorosamente a la UNION NACIONAL DE EDUCADORES de la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, en su conmemoración del "DIA DEL MAESTRO", formulando los mejores deseos por su engrandecimiento gracias al esfuerzo y trabajo creador de sus integrantes.

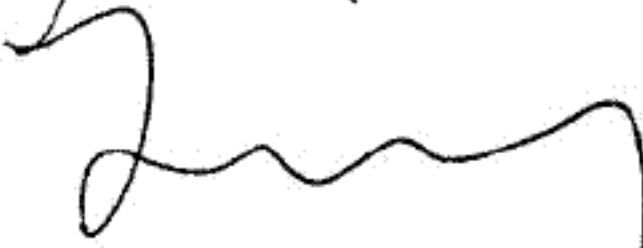
Delegar al señor ingeniero PATRICIO VITERI ESTEVEZ, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, haga entrega del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que celebrará la UNION NACIONAL DE EDUCADORES, el domingo 13 de Abril 1997.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.



DR. HEINZ MOELMER FREILLE
Presidente del Congreso Nacional



DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del
Congreso Nacional